

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

Anuncio

Hasta el día 15 del próximo mes de Marzo, se admiten proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración general del excelentísimo señor Duque de Arión, en Madrid, (San Miguel 23) y en casa de don Juan Cuesta, Administrador de S. E. en Villanueva de la Serena, para el arrendamiento por seis años, de los pastos y fruto de bellota de las dehesas «San Juan de Piedras Alvas» y «Torre de la Coraja», sitas en término jurisdiccional de Trujillo (Montes de Tozo) provincia de Cáceres.

ANUNCIO

Venta de corcho

Se admiten proposiciones en Moraleja y casa del dueño don Juan José Gutiérrez, de la corcha de diez años, de las dehesas 3.ª Porción del Prado (Moraleja) y su parte de Peralejos (Villasbuenas), á media legua de la carretera, habiendo próximamente 1.500 quintales, que se sacarán en el próximo descorche, admitiendo el dueño la proposición que más le convenga. Moraleja y Febrero 27 de 1908. Juan José Gutiérrez.

ANTE TODO JUSTICIA

Para muchos ha pasado seguramente desapercibida una nota de la sesión última de nuestro Ayuntamiento que á fuer de imparciales hemos de recoger, aunque al hacerlo tributemos un aplauso al adversario.

Nos referimos á la conducta más que discreta, justificadísima que durante toda aquella sesión observó el Alcalde don José Elías, no obstante haberse provisto en ella el cargo de Secretario y figurar un candidato por el que debía tener aquel señor un interés personal decidido.

Público es que uno de los contendientes, don Manuel Hernández García, más conocido por el Secretario del Casar, es quizá la persona á quien más atiende y considera el señor Conde de Torre-Arias, hasta el punto de llegar en obsequio suyo al sacrificio de sus propios intereses pecuniarios.

Sabido es que el nombrado título tenía formal empeño en que el cargo á proveer fuera adjudicado al señor Hernández, y conocidas como son de todos las relaciones políticas, familiares y de dependencia que unen al señor Elías con el Conde, lógicamente habrá que inducir de estas premisas, que el primero estaba obligado á poner á contribución todas sus fuerzas y todos sus recursos para conseguir que los deseos del último se vieran satisfechos.

En vez de hacerlo así, ha mantenido una neutralidad que le honra y de la que se dan pocos ejemplos. A él no pudo seguramente sorprenderle lo que pasó el sábado, pues conociendo, como conoce á maravilla, la Ley Municipal y el nonnato Reglamento de Secretarios, así como las Reales Ordenes que allí se citaron, sabía demás que el asunto podía decidirse y votarse con solo que lo acordara la mayoría de los asistentes, aunque no figurase en el despacho ú orden del día.

El conoce bien á sus compañeros de Conceja, y bien seguro que en cuanto se leyó la proposición del señor Fontán vió cierta la derrota. Pero en vez de procurar alejarla, la esperó con una tranquilidad estoica, solo comparable á la que animaba á los mártires del cristianismo cuando esperaban la muerte.

Pudo acogerse á cualquier disposición legal, que interpretada más ó menos violentamente le autorizase á suspender aquella diseusión. Pudo poner en movimiento el personal subalterno de aquella casa, requiriendo la presencia de los concejales ausentes, por si con ella era probable la victoria: Pudo con su natural gracejo distraer á sus compañeros lo bastante para que los desfallecidos estómagos impusieran una suspensión forzosa: Pudo, en fin, acudir al socorrido procedimiento de levantarse y cubrirse, aunque las protestas se hubiesen oído en el Gobierno civil de la provincia.

Pero nada hizo: Tranquilo y sonriente no tuvo ni un solo movimiento de protesta contra lo que los contrarios sostenían. No pronunció más palabras que las estrictamente precisas para dirigir la discusión, y al emitir su voto llevó su parquedad al punto de no tener para su candidato muerto ni una sola frase de encomio que le sirviera de sudario.

No parecía sino que todo aquello le importaba un bledo ó que convencido de la justicia de la causa contraria, no quería poner el más pequeño óbice al triunfo de la misma.

El señor Hernández podrá estar quejoso de que estuvo de todo punto indefenso. El señor Conde de Torre-Arias podrá no estar satisfecho de la habilidad y celo de su representante, pero la justicia lo está, seguramente, y con ella puede estarlo el Secretario elegido señor Quirós, pues si el Alcalde no le dió su voto con los labios, se lo dió con sus actos que son más elocuentes.

DESDE MADRID

Ayer han hablado en el Congreso acerca del art. 36 de la ley de Administración local, los señores Moret y Maura; nada se ha adelan-

tado, pues el pleito sigue lo mismo.

Como único resultado de la citada jornada parlamentaria, no hay más que las impresiones favorables que tienen los ministeriales no bien terminó la sesión de ayer en el Congreso, fundándose para ello en que el señor Moret solicitó una fórmula de concordia del señor Maura.

Por eso se han hecho anoche tantos cálculos acerca de la fecha en que será aprobada la reforma local y hasta se han originado apuestas.

El señor Maura salió muy satisfecho de la sesión, emprendiendo poco después su viaje á Bilbao.

Muchos de sus correligionarios también se fueron al tren con dirección á las provincias donde pasarán estos días de asueto.

Quedaron los comentaristas haciendo gala de profetas, según sus ideales políticos.

La transacción en el voto corporativo es un hecho.

¿De qué manera?

Es lo que falta por averiguar, ni menos tampoco puede decirse quiénes de los dos bandos, derechas é izquierdas han de ceder más en las posiciones que mantienen.

La nota culminante del comienzo de los carnavales en Madrid y que más llama la atención, es el descenso tan brusco de temperatura desde ayer á hoy.

Hace un frío horrible, siendo causa de que el día esté más apropiado para recluirse en cualquier parte que andar por la calle.

No es extraño que el Carnaval cuyos atractivos se están extinguendo por completo, sea esta tarde bastante aburrido.

En Recoletos y la Castellana concurren sin embargo á estas horas gran número de personas, por presenciar las carrozas, que la verdad, hasta ahora ninguna llama la atención.

De máscaras callejeras, también un desastre.

Predominan las de siempre.

Chulos con traje femenino y chulas con el masculino.

Y nada más.

El señor Maura permanecerá en Bilbao dos días.

De regreso de Sevilla llegaron esta mañana el director de Obras públicas y el ministro de Fomento.

Lacierva muy satisfecho de la sesión de ayer del Congreso.

El exministro señor Quiroga Ballesteros continúa en situación desesperada: Moret permanece constantemente á su lado.

Los círculos políticos desiertos.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 1.º de Marzo de 1908.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 29 de Febrero

A las nueve y siete minutos empieza la sesión, bajo la Presidencia del señor Elías y con asistencia de los señores Muro, Pérez Córdoba, Fernández (A.) Molina, Jiménez, Pérez (G.) Cuello, Muñoz Soria, Canales, Quirós, Fontán y Baza-ga.

Leyóse el acta de la sesión anterior que fué fué aprobada.

Se da cuenta de la orden del día y el señor Fontán pide la palabra para que con arreglo al Reglamento se dé cuenta antes de la orden del día, de las solicitudes y proposiciones que se hayan presentado.

El señor Alcalde accede á que se lea una proposición del señor Fontán en la que pide que se de cuenta al Ayuntamiento de las solicitudes presentadas para proveer la Secretaría del Ayuntamiento y el señor Fontán solicita que se tome en consideración con arreglo al Reglamento, pues hoy, añadía, todo será reglamentario. Así se acuerda como así mismo la urgencia de la misma.

Defiende la proposición el señor Fontán diciendo que creía existe discrepancia de opinión entre él y la Alcaldía sobre la legalidad de dar cuenta del asunto de la Secretaría, sobre el plazo en que las solicitudes han de ser admitidas, con arreglo á un Reglamento que cree no está vigente, pues el Ministro de la Gobernación dictó una Real orden en sentido contrario á ese Reglamento, que no está en vigor, declarando árbitros á los Ayuntamientos para señalar los plazos y siendo de 30 días en esta ocasión, contados seguidamente, como según su creencia es lo legal, y dada la necesidad de que inmediatamente se provea la Secretaría, por la irregularidad de los servicios municipales por esa causa, se impone que esa provisión se haga inmediatamente.

El señor Muñoz Soria dice que consume el segundo turno en pró de la proposición del señor Fontán, adhiriéndose á ella y pidiendo razonadamente que se de cuenta de las solicitudes presensadas por los aspirantes á la Secretaría, y aunque no estuviesen reconocidas las razones del señor Fontán bajo el punto de vista jurídico, está confirmado por hechos realizados por el Ayuntamiento, por el Alcalde, por el Gobernador Civil de la provincia y por el Ministro de la Gobernación.

Que el Ayuntamiento entiende que el Reglamento aludido no está en vigor, lo prueba el hecho de consignar en sus presupuestos 4.000 pesetas de sueldo para el Secretario cuando ese Reglamento le señala 5.000 pesetas.

Lo mismo ocurrió con la jubilación del anterior Secretario que el Ayuntamiento le otorgó como voluntaria, cuando el Reglamento la fija como forzosa.

El Gobierno Civil lo entiende también así pues aprueba los presupuestos con esa consignación de sueldo, que considera legal y por lo tanto no en vigor el Reglamento; que también está conforme el Ministro como lo demuestra la Real orden que indicó el señor Fontán y que lee el orador.

Añade que esa interpretación ha dado á las disposiciones legales, la presidencia en la forma que ha hecho la convocatoria, pues no cumplió todos los trámites de ese Reglamento que hoy reclama.

El señor Canales se congratula de que se tenga como norma el cumplimiento del Reglamento Municipal y de que llegue ya el día de que se tenga Secretario.

El Presidente dice que participa de ideas legales opuestas á lo dicho por los señores Fontán y Muñoz Soria, y entiende que rige el Reglamento del señor González Besada para que no se de por terminado el plazo de admisión de solicitudes. Cuando él publicó la convocatoria nadie se fijó en la vigencia de ese Reglamento y luego todos lo han estudiado; que él acepta la responsabilidad que le haya cabido, pues como los demás se equivocó entonces, pero que ahora tiene criterio contrario, y que cree que la proposición tiene vicio de ilegalidad.

SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

Ptas: 10.000.000

Seguros contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



“LA ESTRELLA”

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas: 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

**Hierros, Aceros,
Ferretería y Coloniales**

de

GABINO DIEZ HUERTA

CORTES. 40

CÁCERES

Grandes existencias en viguetas de hierro
de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.

Nitrato de sosa.

Salés de potasa.

Sulfato de amoniaco.

Sulfato de sosa.

Glicerina.

Acido sulfúrico anhidro.

Acido sulfúrico ordinario.

Acido nítrico.

Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

ó á sus Representantes en Cáceres

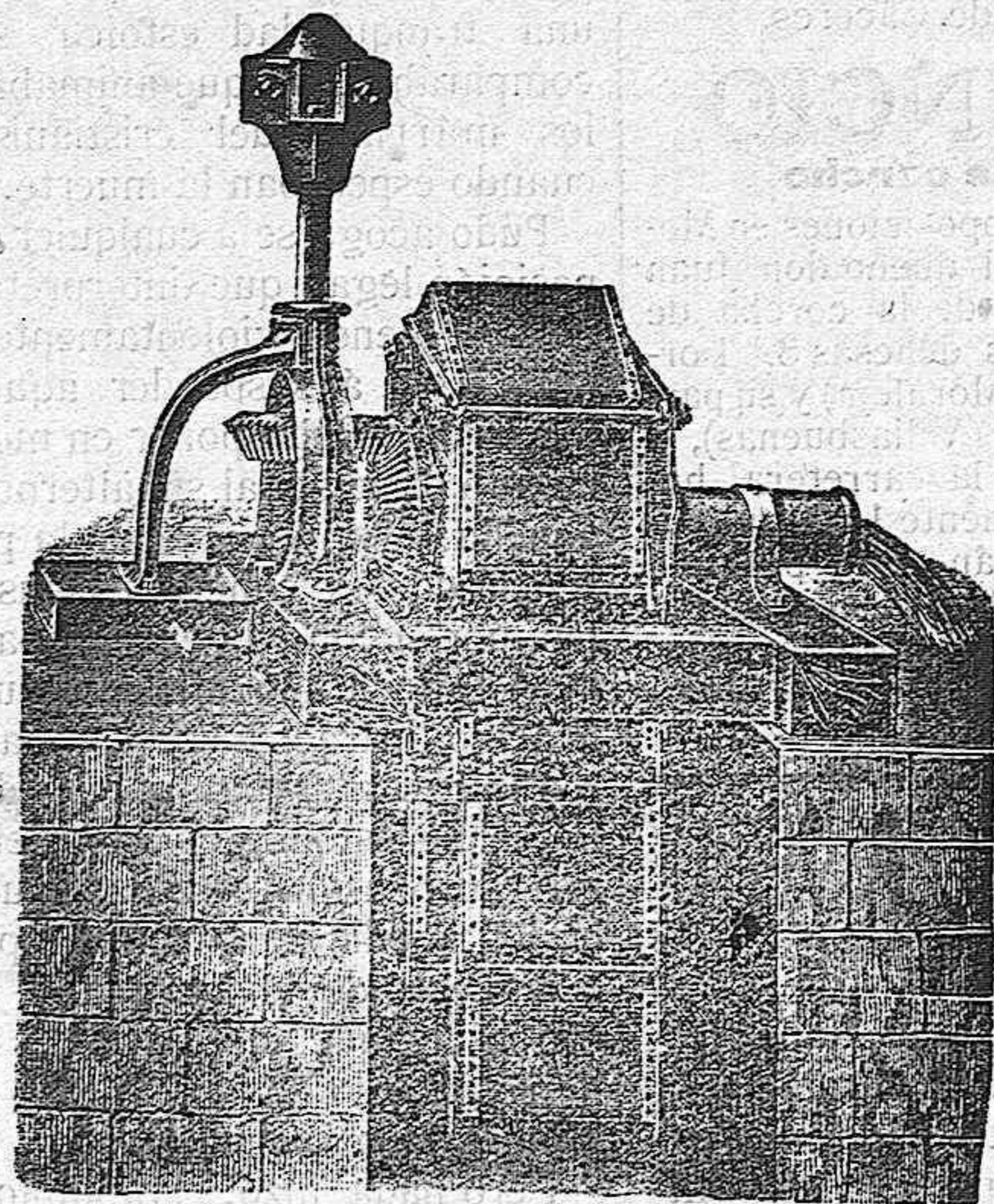
José Acha, H.º y C.ª—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

MONEO, HIJO Y C.ª

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejás, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armadura metálicas, proyectos industriales.

“EL SUR”

Fábrica de harinas

Molienda automática por cilindros

COMERCIO Corriño, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería, herramientas para molinería, telas para oedazos, cristales planos, cemento portland marca ESCELSIOR

*** MOTORES DE GAS POBRE ***

RUSTON PROCTOR & C.º LD.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR y C.º LD.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión.—Accesorios.

NAVÁS & COMP.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

TRILLADORAS CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etcétera, Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

Calle, Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

ESTABLECIMIENTO EN CÁCERES

CALLE

General Ezponda, 1



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**
 Todos los modelos á ptas. 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda clase de industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Establecimientos

EN LA

PROVINCIA DE CÁCERES

PLASENCIA

Marqués de Mirabel, 1

TRUJILLO

Nueva, 4

Audiencia, 5 y 7

La Imprenta, Librería

Y ENCUADERNACIÓN

de "El Noticiero,"

ES LA MAS ECONOMICA

Se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo

DE TIPOGRAFÍA

CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PAA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA

Se venden

un hermoso milord, una tartana y una berlina cupé, en el taller de coches de Emilio R. Chaves é Hijo.

Esta casa garantiza todos cuantos carruajes se adquieran en ella.

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Oportoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café **VIENA MODERNO**, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la *Vaqueria Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791), del Ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro: Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio, lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas le han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

TESTIMONIO DE GRATITUD

«La Punta (Valencia) 23 de Diciembre de 1907.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: Cumpliendo un deber de gratitud, me complazco en tomar la pluma para manifestarle que nuestro niño Ramón Aznar Planells, con el uso de su aparato, ha quedado completamente sano en el corto tiempo de siete meses; pues mientras con el uso de otros aparatos se ha experimentado que la hernia se mostraba rebelde, con el uso del suyo ha resultado pasmosa la curación.

Y para prueba de mi agradecimiento, no me cansaré de anunciar, donde quiera que sea, que sus aparatos resultan maravillosos y que los que necesitándolo lo hallan, bien se puede decir que han encontrado un tesoro.

Sírvanle, pues, estas manifestaciones tan sinceras de gratitud para que no decaiga en usted el interés por la curación de la Humanidad que de su ciencia necesita.

Por lo demás, sabe queda de usted suya muy afectísima, segura servidora y propagandista,

Emilia Planells.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviaremos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado: **Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.**

En MADRID, en su Gabinete, calle del Barquillo, número 41, principal.

IMPORTANTÍSIMO

Deseando poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se confunda, reputando como nuestros los bragueros que se venden en uno de los pisos de la casa **NUMERO 9 DE LA PUERTA DEL SOL**, de cuya confusión se han dado algunos casos, hemos resuelto, bien á nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que teníamos instalado en dicha casa y trasladarlo á la

Calle del Barquillo, número 41, principal

CÁCERES

Establecimiento tipográfico de EL NOTICIERO, Audiencia, 5 y 7

**DISPEPSIA,
 GASTRALGIA,
 VOMITOS,
 NEURASTENIA
 GASTRICA,
 DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
 Serrano, 30, Farmacia
 MADRID
 Y principales del mundo.

**AGENCIA DE TRANSPORTES
 DE SEGUNDO PEREZ**

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Se reciben avisos en el comercio de don Victor Garcia Hernández, Portal Llano, 12.—Hay teléfono.—Cáceres.



Sucursal española
 DE LA
 COMPANIA INGLESA

La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

SEPT. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

establecida legalmente en España desde 1882

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
 Y RENTAS VITALICIAS**

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, Cáceres, pral.

El señor Fontán dice que cuando se trató esta cuestión la primera vez no desconocía que hubiera ese Reglamento, que ha encontrado disposiciones que demuestran que no está en vigor, pues ellas son siempre aclaraciones á las leyes fundamentales. Pero además no deben desconocerse los derechos que la ley da á los Ayuntamientos, en el que cada concejal es tanto como el Alcalde y todos juntos más que él. Si no se vota hoy la Secretaría, podría interpretarse en el sentido de que la Presidencia querrá alargar este asunto, de tanta entidad. Termina rogando que se vote la proposición sin perjuicio de que la Presidencia haga uso de los derechos que crea oportunos.

El señor Muñoz Soria lee el acta en que se tomó el acuerdo de convocatoria con arreglo á las prescripciones de la ley Municipal vigente y no con arreglo al Reglamento que invoca la Alcaldía.

Dice que se acordó que se hiciera la convocatoria con arreglo á la ley Municipal vigente y que fuera esa la que se tuvo en cuenta cuando así consta en acta.

El Presidente insiste en lo que dijo antes y se procede á la votación, siendo aprobado por todos los votos en contra de los señores Fernández (A.), Molina y Alcalde.

Se aprueban las cuentas de obras públicas de la semana y se da cuenta de un B. L. M. del Alcalde de Mostoles para que los Alcaldes se adhieran á la fiesta del centenario de la declaración de la guerra á Napoleón, enviando una hoja para el álbum conmemorativo.

El Ingeniero Jefe del distrito forestal comunica su deseo de que el Ayuntamiento celebre la fiesta del árbol, y el señor Canales habla en favor de esa fiesta, recordando que él la inició hace tiempo y que no se hizo por falta de oportunidad. Que cree que ahora ya es tarde, pues debe hacerse la plantación entre Diciembre y Enero, pero que se adhiere con todo entusiasmo á la idea.

El señor Elías dice que efectivamente es tarde, pero que pudiendo transplantarse la arboleda de las macetas á la tierra: que la dificultad está en el coste de esta operación, pero que si se subsana esta dificultad podría hacerse esa fiesta en la feria de Mayo, proponiendo se nombre una comisión que se entienda con la Jefatura de Montes.

El señor Cuello se adquiere á lo dicho por el señor Alcalde y el señor Canales rectifica en el sentido de su entusiasmo por la fiesta, pero que cree no se cuenta con tiempo.

Se nombra la comisión compuesta de los señores Elías, Canales y Cuello.

El arquitecto inspector de las obras del Matadero da cuenta del estado de esas obras durante el mes de Febrero.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes.

Se aprueba la lista de pobres propuesta por la Comisión de Beneficencia.

Se acuerda la formación de la Junta local de Instrucción Pública, entrando en ella los señores Cuello y Fontán como concejales.

Se da lectura á las tres solicitudes aspirando á la plaza de Secretario del Ayuntamiento firmadas por don Florencio Quirós y Beltrán, don Manuel Hernández García y don Manuel Sánchez Asensio, con los documentos que acompañan á cada una de ellas y otra de este último señor, retirándose del concurso y reclamando los documentos presentados.

El señor Canales pide que consten en acta los títulos de los primeros, de los cuales uno es abogado y Secretario de Sala y otro secretario de varios Ayuntamientos de pueblo, y que como lo primero es la justicia, debe hacerse así para que resplandezca como garantía á los solicitantes.

El señor Muñoz Soria explica su

voto en el sentido de que habiendo un solicitante con el título de Licenciado en Derecho civil y el otro no, aunque el Ayuntamiento tiene derecho á elegir á quien quiera, en el Reglamento que invocaba el Alcalde, se da preferencia á los Secretarios de mayor categoría ó de categoría inmediata inferior, en ninguna de las cuales se encuentra don Manuel Hernández, no pudiendo alegar preferencia, siendo preferido en este concurso el que tenga el título de Licenciado en Derecho civil y canónico por lo que su voto será para el que lo ostente.

Se pone á votación la elección de Secretario, siendo elegido el señor Quirós por los votos de los señores Bazaga, Fontán Quirós, Canales, Muñoz Soria, Cuello, Jiménez, Pérez Córdoba y Muro, obteniendo solo don Manuel Hernández los de los señores Pérez (G.), Molina, Fernández (A.) y Elías.

El señor Canales denuncia el robo verificado en la Plaza que supone la cesantía de todos los encargados de la vigilancia, pidiendo constante un voto de censura del Ayuntamiento para los encargados de la vigilancia.

El señor Elías dice que depurará lo que haya, en la seguridad de que no han de quedar indefensos ni los comerciantes, ni el público, ni la seguridad de nadie, haciendo que la policía cumpla con su deber.

El señor Canales no fija nombres, sino que se refiere á los desdichados, denunciando deficiencias en la vigilancia nocturna.

El señor Elías dice que un industrial le ha pedido establecer un café en la vía pública y lo consulta al Ayuntamiento.

El señor Pérez Córdoba dice que no debe el Ayuntamiento ser muy condescendiente y que cuando se hagan esas concesiones no se hagan como el año pasado con Santa Catalina que cometió tantos abusos. Así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la una de la tarde.

EL CARNAVAL

Mal se puso el día y peor la tarde ayer para que máscaras y espectadores se echasen á la calle. En Cánovas no se podía parar y en la Plaza se concentraron unas cuantas máscaras de no muy buen gusto. Lo único que llamó la atención fué la *Comparsa Caceríana*, que con sumo gusto y acompañado de una rondalla cantó composiciones agradables y con bastante afinación.

LOS BAILES

En Artesanos

Fué el primer casino que visitamos y á las once no se podía dar un paso por el salón ni por sus dependencias. Pocas máscaras pero muchas muchachas de buen gusto. Sin embargo le encontramos el defecto de siempre, que con franqueza consignamos, haciéndonos intérpretes de lo que por allí oímos, y es que se traslada allí toda la prole de señores socios y se encuentra uno muchachos hasta en el bolsillo.

En el Mercantil

El tradicional baile del Mercantil es el punto de reunión de las artesanas más guapas de España y sus alrededores. A las doce aquel salón parecía un sueño que invitaba el más indiferente á profesar el mahometismo y á sentirse musulmán.

Hay que confesarlo. Los bailes del Mercantil son el sosten del Círculo y uno y otros están sostenidos á su vez por la hermosura de las muchachas que allí acuden.

La Junta Directiva, muy atenta y obsequiosa nos colmó de atenciones que agradecemos.

En la Concordia

¡Válanos la diosa Ceres! A la una caímos en el suntuoso salón del Casino y de buenas á primeras nos salió al encuentro una pareja de criaturas angelicales, vestidas con caprichosos capuchones japoneses, Adelita Carvajal y su pri-

ma María Josefa Trespalacios, que nos ofrecieron unos bombones que aún saboreamos como gloria bendita. Como ellas estaban ataviadas María Justa Carvajal, y María y Dolores Montenegro.

Por allí lucían preciosos trajes estilo Luis XV Emiliana Berjano, Dolores Becerra, Soledad Pelayo y Enriqueta Elías; de zingara, Matilde y Luisa Becerra, y su hermana Angelina de baturra ¡redios! muy guapa, Trinidad Ros de Olano, de bavina, Carmen Misut de Diávolo y su hermana María de marroquí, Esperanza González, de girasol y sus primas Silvia y Angelita González y María Santillana de gallegas, Teresa Sigüenza de contrabandista, Florencia Enciso de egipcia, María Urbarri de baturra y su hermana Pilar de gitana, María Joaquina Santana de quinqué y María Teresa Mateos de Médicis que recordaba la magestad y la esbeltez de la víctima de Isabel de Inglaterra.

Completaban este cuadro unas chulas que lucían magníficos pañuelos de Manila, con el garbo propio de Luisa Rodríguez, Regina Carrera, Carlota Fernández y Elvira Sánchez, más otras máscaras que ni nos mostraron su faz ni quisieron decir ¡pío! en toda la noche.

A toda esta *barajita* de chicas guapas hay que añadir las siguientes que no les van á la zaga. Adela Montenegro, Luz Elías, María Victoria Berjano, que pronto será la señora de García Becerra, Petra Durán, Concha Beltrán, Carolina y María Muñoz, María y Pilar Castellanos, Emilia Sigüenza, Sofía y Pilar Cisneros, Pilar y Marcelina Carrasco, María Pérez, Isabel Santillana y alguna otra que pese á mi memoria se me quedará en el tintero.

Todo este paradisíaco cuadro estaba rodeado de un marco de señoras que con sus trajes y distinción daban aún más realce á la fiesta.

Hubo sus correspondientes máscaras sobre todo dos de *bastante peso*, de esas á quienes nunca falta el humor.

El baile duró hasta las altas horas de la madrugada, en que abandonamos el elegante círculo echando de menos aquellos tiempos...

Y ha-ta mañana, lector querido, en que volveremos á gozar de tan agradable contemplación en que la belleza y la alegría estréchense en abrazo de despedida hasta que pase la cuaresma con sus acelgas y su bacalao.

D. N.

NOTICIAS

El Gobernador civil señor Varela sigue su campaña en contra de los juegos prohibidos.

Parece ser que por fin será sustituido el coche-correo de Trujillo á Logrosán por los automóviles que prestan el mismo servicio de esta Capital á la primera de las mencionadas localidades.

Con tal fin, ha marchado á Madrid para adquirir un omnibus-automóvil de 40 caballos uno de los mecánicos de la empresa Artaloytia, Cortés y Ramos.

Dicho omnibus será el destinado á prestar servicio en la mencionada línea.

Ha llegado á esta Capital y se ha posesionado del cargo de Abogado del Estado de esta provincia el joven Licenciado en Derecho don Dimas Adanes y Horcajuelos, número 1 de la promoción en las oposiciones verificadas últimamente en Madrid.

Ha dado á luz una robusta niña la distinguida señora de nuestro querido amigo don Francisco Martín F. de la Pedrilla. Enhorabuena.

El sábado por la noche falleció tras rápida y penosa enfermedad, nuestro buen amigo el oficial primero de la Secretaría de la Diputación don Leopoldo Hurtado.

Esta mañana se ha verificado el entierro al que ha acudido gran concurrencia de los muchos amigos con que contaba el finado.

A su distinguida familia y muy especialmente á sus hermanos don Publio y don Francisco y á sus sobrinos don Gustavo y don Manuel Hurtado y don Ramiro Themudo enviamos la expresión de nuestro más profundo sentimiento.

Dada al demonio yo estoy con Jesusa, mi doncella, porque no me ha servido hoy el café marca «La Estrella»

De venta en los principales establecimientos.

Gran éxito

han obtenido las exquisitas pastillas de café de Logroño, marca LA CABRA, premiadas con **Medalla de Oro** en la Exposición de Madrid.

El mejor obsequio para Carnavales. Pídanse: Ultramarinos de Viuda de Gabriel Gómez y Honorio Jiménez.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

El carnaval en Madrid

Madrid 2 (12'20.)

El carnaval en Madrid se presenta este año con más desanimación que en otros.

Hasta ahora, no ha habido máscara alguna á pié ó á caballo, de cuantas han salido á la calle, que haya sido digna de admirarse.

Ayer se efectuó el concurso de carrozas, al que se presentaron buen número de ellas.

No obstante, el primer premio fué declarado desierto por el jurado.

Quiroga grave

El señor Quiroga Ballesteros háse agravado mucho en la enfermedad que padece.

Los médicos que le asisten han manifestado el temor de que de un momento á otro tenga su enfermedad fatal desenlace.

Las listas colocadas en el portal de la casa que habita el conocido político, se cubren pronto de firmas.

Mitín en Alicante

Se ha efectuado el anunciado mitín en Alicante.

En él tomaron parte los diputados republicanos señores Soriano y Corominas, que fueron ovacionadísimos por el inmenso público que invadía el local.

Durante el mitín y al final de él, reinó el orden más perfecto.

De Rusia

De Petersburgo se reciben noticias dando cuenta que la crisis de aquel ministerio es inminentísima.

Maura

A marchado á Bilbao el presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura.

Moliner habla

Comunican de Valencia haberse efectuado el mitín, en el que ha tomado parte el catedrático de aquella Universidad Dr. Moliner.

El gentío que acudió al local donde se verificó fué inmenso, compuesto en su mayoría por la colonia escolar.

Al ocupar la tribuna el Dr. Moliner, fué saludado con una salva de aplausos estruendosísima.

Este trató el problema de Instrucción pública y manifestó que en España está aún sin solución.

Pidió su reforma, que conceptuó de inmediata necesidad y terminó su oración manifestando las mejoras que á juicio suyo debían hacerse.

El doctor Moliner fué ovacionado durante su discurso y al final de él.

De cacería

Ayer marchó desde Sevilla á Sanlúcar de Barrameda S. M. el rey don Alfonso XIII, con el objeto de asistir á la cacería á que estaba invitado.

El carnaval en provincias

Los telegramas que respecto al carnaval se reciben de provincias, acusan todos el desinterés más grande.

AGENCIA MODERNA.